

Art. 4.º El concurso se resolverá por esta Dirección General, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica. Las Comisiones de Selección, formadas por el Director del Instituto de Ciencias de la Educación, el Inspector-Jefe de la provincia o el Inspector de Zona y el Director del Centro, elevarán sus propuestas razonadas, junto con el acta de la sesión de la Comisión en que se aprobó dicha propuesta, antes del día 30 de abril próximo, al ilustrísimo señor Director general de Educación Básica.

Art. 5.º Para la selección del profesorado de las plazas que se convocan se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas publicaciones, informes emitidos por la Inspección Técnica Provincial sobre su actuación en el último destino y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que soliciten.

Art. 6.º Los Profesores seleccionados tomarán posesión de su nuevo destino en comisión de servicios, por un período de seis años, al comienzo del próximo curso escolar 1981-82 y tendrán que acogerse al régimen de dedicación exclusiva con las obligaciones legales que el mismo comporta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas:

10118

RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas (1.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/79, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas (1.ª)», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Ciriaco Aguirre Errasti (DNI 15.318.248).
 Don Juan Rubies Prat (DNI 37.234.187).
 Don José Luis Rebollos Mesa (DNI 3.253.242).
 Don Romualdo Estrada Saiz (DNI 985.582).
 Don Miguel Angel Serra Desfilis (DNI 19.504.805).
 Don José Antonio Solis Herruzo (DNI 334.527).
 Don Agustín Caro-Paton Gómez (DNI 12.182.547).
 Don Primitivo Rubio Pérez (DNI 4.364.034).
 Don Miguel Angel del Pozo Pérez (DNI 12.164.672).
 Don José Manuel Miralles García (DNI 7.762.144).
 Don Carlos Lozano Tonkin (DNI 2.787.937).
 Don Carlos Perezagua Clamagirand (DNI 3.691.587).
 Don Manuel Diaz-Rubio García (DNI 27.763.720).
 Don Aniceto Luis Charro Salgado (DNI 33.082.285).
 Don Eduardo Diaz-Rubio García (DNI 2.172.195).
 Don Antonio Jimeno Carruez (DNI 17.816.236).
 Don Jesús Bustamante Bustamante (DNI 13.019.194).
 Don Luis Valdivieso Varela (DNI 45.246.229).
 Don Felipe Miguel de la Villa (DNI 13.033.680).
 Doña Manuela Lema Bouzas (DNI 33.152.829).
 Don José Ramón Muñoz Fernández (DNI 16.385.403).
 Don Antonio Rodríguez Cuartero (DNI 24.054.359).
 Don Ramón Bataller Sifre (DNI 19.567.352).
 Don Pedro Cia Gómez (DNI 17.795.954).
 Don Miguel Anderiz López (DNI 18.908.043).
 Don Pedro Zarco Gutiérrez (DNI 2.474.536).
 Don José Manuel de la Higuera Torres-Puchol (documento nacional de identidad 24.073.086).

Excluidos

Don Antonio Aznar Martín (DNI 28.343.172). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.
 Don Manuel Ignacio de Oya Otero (DNI 1.464.571). La misma circunstancia.
 Don Ricardo Usategui Echevarría (DNI 14.871.183). La misma circunstancia.
 Don Cándido Masa Vázquez (DNI 33.162.334). La misma circunstancia.
 Don José María Pajares García (DNI 12.030.539). No adjunta declaración jurada de las publicaciones. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Balbino Barceló Lucerga (DNI 21.812.145). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10119

RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluyen de la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» (2.ª), de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a don Faustino Javier Cordón Moreno y don Santiago Ortiz Navacerrada.

Con fecha 5 de marzo del año en curso ha sido dictada resolución en virtud de la cual se estima el recurso interpuesto por don Nicolás González Deleito y otros, contra la inclusión en la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición, en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» (2.ª), de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, de los señores don Faustino Javier Cordón Moreno y don Santiago Ortiz Navacerrada, por no reunir la condición de Profesores adjuntos de Universidad al término del plazo de presentación de instancias.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente excluidos del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» (2.ª), de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a don Faustino Javier Cordón Moreno (DNI 15.788.457) y don Santiago Ortiz Navacerrada (DNI 2.918.025).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10120

RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se incluyen a diversos señores en listas provisionales para tomar parte en determinados concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de Universidad.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fechas 13, 14, 15, 19 y 22 de enero y 6 de febrero de 1981, se publicaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de las plazas de Profesor agregado que a continuación se expresan y habiéndose presentado reclamaciones al amparo del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por los señores que se detallan, y considerando que dichas reclamaciones tuvieron entrada en tiempo reglamentario y que los interesados han probado su derecho a ser incluidos entre los aspirantes provisionalmente admitidos, es por lo que,

Esta Dirección General ha resuelto que figuren entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en los concursos-oposiciones que se mencionan:

«Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago:

Don Pedro Luis Pérez de Paz (DNI 42.146.348).
 Doña Esperanza Beltrán Tejera (DNI 41.953.241).
 Doña Marina Horjales Luaces (DNI 32.293.645).
 Don José Sánchez Sánchez (DNI 7.789.339).
 Don Enrique Rico Hernández (DNI 6.942.997).
 Don Francisco Manuel Amich García (DNI 4.131.887).
 Doña María Esther Fuertes Lasala (DNI 243.535).
 Don Juan Antonio Devesa Alcaraz (DNI 30.412.534).
 Doña María del Carmen Fernández Carvajal Álvarez (documento nacional de identidad 10.782.699).

«Filología latina» (2.ª), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid:

Don Ramón Baltasar Veloso (DNI 33.192.734).

Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo:

Don Miguel Angel Revilla Ramos (DNI 12.199.691).